PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por finalidad informar a los interesados en los **procesos de selección de mínima cuantía** si el mismo fue o no limitado a Mipymes, de conformidad con los requisitos legales establecidos.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) **En caso de que se limiten los procesos de selección de mínima cuantía, tal modificación se surte mediante la adenda**, la cual se soporta con este formato. Para los demás procesos de selección el ajuste de limitación a Mipymes se debe incluir en el acto administrativo de apertura y en el formulario electrónico de la plataforma SECOP II en el pliego de condiciones definitivo.
4) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo cada vez que re requiera dar cumplimiento al objeto de este formato.
5) **Este formato no requiere ser impreso, ya que puede firmarse de forma digital.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
10) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-ATL-CIA-062--2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL COMPLEJO CALLE 30 Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron seis (6) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes municipales domiciliadas en Barranquilla. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) **SBP INGENIERIA SAS**
2) **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS**
3) **SUMYDISEÑOS S.A.S**
4) **FINANSOLU SAS**
5) **ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S**

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes Departamental por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Fecha: 2026.07.16 11:09:27 -05'00'

HERNANDO ESTARITA TAPIAS
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Revisó: Eduardo Charris Villanueva Profesional Gr 04 Adquisición de Bienes y Servicios

Elaboró: Liney Molinares García apoyo administrativo de bienes y servicios

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

SBP INGENIERIA SAS

Barranquilla, 14 de julio 2026

Señores:
SENA

REF.: LIMITACION MIPYMES MUNICIPIO BARRANQUILLA – Proceso No **MC-ATL-CIA-062-2026**

OBJETO: **" CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL COMPLEJO CALLE 30 Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026."**

Yo, ANA DOLORES PAREDES MARIN, identificada como aparece al pie de mi firma, quien actúa en nombre y representación de la empresa SBP INGENIERIA S.A.S., identificada con Nit: 901.500.823-9; con domicilio principal en Barranquilla e inscrito con el registro mercantil No. 795.908 del 12 de julio del 2021, antigüedad superior a un año desde constitución.

Que, una vez revisado el certificado de representación legal, se determina que el comerciante se clasifica como empresa, en concordancia con el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas Mípyme del Decreto 1860 de 2021,** cumpliendo con los requisitos establecidos para clasificarse como MiPymes.

Por este medio muy respetuosamente requerimos que el proceso de selección en referencia sea limitado a **MiPymes** territorial con domicilio Municipio Barranquilla.

Así mismo garantizo la satisfacción y cumplimiento de las condiciones técnicas y económicas requeridas por la Entidad, y nuestro interés de participar en el proceso.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los (14) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Firma:



Nombre: ANA DOLORES PAREDES MARIN
C.C. 32.677.642 DE BARRANQUILLA Teléfono:
3114176852 - 3114175339
Nombre o Razón Social del Proponente: SBP INGENIERIA S.A.S.NIT.
901.500.823-9
Dirección Cra 17 N° 111 a 03
Teléfonos 3114176852 - 3114175339
Correos Electrónicos1 sbpingenieriasas@gmail.com



Nombre: JESUS CUELLO SAMPAYO
C.C. 9.142.492 DE MAGANGUE
CONTADOR PUBLICOTP: 81694-T

SBP INGENIERIA SAS

Barranquilla, 14 de julio de 2026

Señores:
SENA

REF.: PROCESO No MC-ATL-CIA-062-2026

OBJETO: **" CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL COMPLEJO CALLE 30 Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026."**

CERTIFICACION MIPYMES

Los abajo firmantes en calidad Representante Legal y de Contador Público de la empresa **SBP INGENIERIA SAS,** con el Nit 901.500.823-9 declaramos que:

Yo, **ANA PAREDES MARIN** en calidad de Representante Legal, identificada con C.C. No. 32.677.642 y Yo, **JESUS CUELLO SAMPAYO** en calidad de Contador Público, identificado con C.C. No. 9.142.492, declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los (14) días del mes de julio del 2026.

Cordialmente,

Nombre: ANA DOLORES PAREDES MARIN
C.C. 32.677.642 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL

JESUS CUELLO SAMPAYO
C.C. 9.142.492 DE MAGANGUE
CONTADOR PUBLICO
TP: 81694-T

Dirección: Cra17N° 111 a 03
Celular:3114176852 - 3005559855
Email: sbpingenieriasas@gmail.com
Barranquilla - Atlántico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156481499

(415)7707212489984(8020) 000014115648149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 0 8 2 3	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SBP INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SBPING

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 P 10 OF 140

42. Correo electrónico sbpingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 1 5	3 0 0 8 1 5 0 3 5 4	3 1 1 4 1 7 5 3 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 1 0 7 1 0	4 6 5 9	2 0 2 1 0 7 1 0	5 2 2 4	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAREDES MARIN ANA DOLORES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-02-2026 08:23:42AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156481499

(415)7707212489984(8020) 000014115648149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 0 8 2 3	9	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 7 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 9 5 9 0 8	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 7 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 0 1 4		-
2	1 0 1	2 0 2 5 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156481499

(415)7707212489984(8020) **000014115648149 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 0 8 2 3	9	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 6 7 7 6 4 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAREDES	MARIN	ANA	DOLORES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156481499

(415)7707212489984(8020) **000014115648149 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 0 8 2 3	9	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 2 4 9 2	2	8 1 6 9 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUELLO	SAMPAYO	JESUS	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SBP INGENIERIA S.A.S
Sigla: SBPING
Nit: 901.500.823 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 795.908
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 77 B No 57 - 103
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: sbpingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3225658802

Teléfono comercial 2: 3005559855
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CALLE 77B No 57-103 PISO 10 OF 140
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: sbpingenieriasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3225658802
Teléfono para notificación 2: 3005559855
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 07/07/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/07/2021 bajo el número 406.068 del libro IX, se constituyó la sociedad:SBP INGENIERIA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como actividad principal: 1. La venta, comercialización y distribución de productos y servicios, incluidos y no limitados a los siguientes: a) Comercialización y distribución de aseo, limpieza, cafetería. b) ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción, herramientas eléctricas, mantos para impermeabilización en todas sus clases y medidas, lavado de tanques de almacenamiento de aguas en alturas y subterráneos, lavado limpieza de trampas de grasa. c) Venta y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para oficina, papelería en general, suministro de toners y cintas para impresoras, electrodomésticos y aparatos electrónicos y de cómputo, equipos biomédicos y de laboratorios. d) venta de insumos y elementos para confección, calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y Confección de prendas de vestir, elementos deportivos, elementos musicales. e) compra, venta, fabricación y distribución de artículos y útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, indexaciones, sellos de caucho, piñatería, tarjetería, juguetería, artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. f) ventas de todo tipo de maquinarias y equipos, agrícolas, automotriz, motobombas, impresoras 3d, plotter

de baja y alta capacidad, compresores y plantas eléctricas, generadoeres de energía, aires acondicionados en todas sus capacidades, lámparas led y convencionales, lámparas de emergencia, insumos y equipos médicos y hospitalarios, equipos y máquinas para confecciones en todas sus características. g) suministros de víveres y abarrotes. II.- SERVICIOS: h) prestación de servicios generales, logística general, logística de transporte de carga, transporte de personal, logística de eventos y celebraciones, hospedajes y hostales, capacitaciones y eventos profesionales para formación y diversión, mudanzas, aseo y limpieza de instalación locativas, lámparas, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. i) servicios y mantenimientos técnicos, obras civiles y de ingeniería, mantenimientos para canchas de beisbol, canchas de futbol en cualquier tipo de superficie, mantenimiento y suministro de mallas de protección con medidas ilimitadas de fabricación, mantenimiento para aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad y maquinarias y equipos en general, equipos mecanicos en cnc, tornos, fresadoras, taladros, robotica, maquinas para confecciones, automatizacion industrial, industria 4.0 y 5.0, redes de distribucion de aire comprimido, redes electricas, transformadores, seccionadores, alta, media y baja tension, trabajo en caliente energetico con utilizacion de carro canasta, logistica para realizar ensayos de aptitud, calibracion de equipos y herramientas especializados de laboratorios en general incluidos para entidades de formacion, ascensores y sus mantenimientos en todas sus caracteristicas, mantenimiento y reparacion maquinarias y equipos para mineria, construccion y agricultura, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, impermeabilizacion en todas sus rutinas y superficies, equipos de soldadura, equipos para gimnasio. j) montajes a instalacion, mantenimiento de motobombas centrales y plantas electricas. k) mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas a industriales. 1) mantenimientos generales, servicio de fontaneria, de albanileria, plomeria, electricidad residencial. m) gestion y asesoria en seguridad y salud en el trabajo, n) mantenimiento automotriz general, n) latoneria y pintura basica y especializada, fabricacion, ensamble y soldadura de estructuras metalicas en general, fabricacion e instalacion de pasamanos metalicos y de aluminio, fabricacion de torres de trabajo en alturas y su mantenimiento, postes metalicos en cualquier medida, postes en concreto, marquesinas para proteccion y obra civil, puertas y ventanas en aluminio y vidrio templado, fumigacion contra todo tipo de insectos y roedores. Se entenderan incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, asi como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compania. III. m) la construccion, planeacion, desarrollo, supervision, administracion, mantenimiento, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras de arquitectura e ingenieria. n) la urbanizacion, fraccionamiento y construccion, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmision, por cualquier titulo. o) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. p) El estudio, diseño, planeacion, contratacion, realizacion, construccion, financiacion, explotacion, mantenimiento y administracion de negocios de infraestructura y la ejecucion de todas las actividades y obras propias de la ingenieria y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. q) Administrar bienes e infraestructura que se le aporte, transfiera o encargue, especialmente de obras de infraestructura electrica efectuadas por entidades del Estado o a

traves de empresas privadas. r) Inversion en compra y venta de titulos valores, bienes muebles o inmuebles de titulos de bolsa. s) En desarrollo de este objeto, la sociedad podra gravar, enajenar, adquirir, conservar, arrendar toda clase de bienes raices, muebles o vehiculos. s) la representacion de casas importadoras de equipos y maquinarias para la industria nacional. t) Tomar interes como accionista en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada o conexa, fusionarse con ellas, incorporarse a ellas, o absorberlas. u) Intervenir en licitaciones ante cualquier persona nacional o extranjera y en general Ilevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. v) Desarrollar actividades asociadas con la prestacion de servicios de consultoria en los sectores contables, tributarios, legales y de servicios en general. w) Desarrollar actividades asociadas al montaje de elementos de imagen corporativa. x) La realizacion de cualquier otra actividad economica licita tanto en Colombia como en el exterior. En general la sociedad podra ejercitar todo acto o celebrar todo contrato licito que los socios consideren convenientes para el
logro del objeto social. En consecuencia, la sociedad podra Ilevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podra tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de estas. Se entendera incluida en el objeto social la celebracion de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra desarrollar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios o uniones con otras personas naturales o juridicas, nacionales o extranjeras prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. La La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas. Los socios de la empresa no podrán constituirse garante de obligaciones ajenas.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección denominado Asamblea General de Accionistas y un Representante Legal Principal y un Representante Legal Suplente. Son funciones de la asamblea general de accionistas: 1) El delineamiento general de las políticas de la sociedad. 2) El estudio y la aprobación de todas las reformas a los Estatutos de la sociedad. 3) El examen, aprobación o no aprobación de los balances del ejercicio social, los inventarios, los estados de ganancias o pérdidas, los informes, cuentas que debe rendir el Representante Legal y el Revisor Fiscal. 4) Elegir y remover libremente al Revisor Fiscal y fijarle su remuneración. 5) Ordenar las reservas ocasionales de capital. 6) Decidir sobre la fusión, escisión, transformación o disolución anticipada de la sociedad. 7) Decidir sobre las acciones de carácter ordinario que se colocarán en el mercado sin sujeción al derecho de preferencia y autorizar la negociación o emisión de acciones sin cumplir con el derecho de preferencia- 8) Disponer el monto del dividendo así como la forma y plazo con que se pagará- 9 Exigir al Representante Legal, al Revisor Fiscal y demás funcionarios de la sociedad, los informes simples o razonados y pormenorizados sobre cualquier tema o punto que se considere de interés, así como estudiar, aprobar o rechazar dichos informes. 10) Ordenar las acciones que corresponda contra el Representante Legal, el Revisor Fiscal y contra los demás funcionarios de la sociedad. 11) Adoptar en general todas las medidas que demande el cumplimiento de los estatutos sociales y el interés de la sociedad. 12) Ejercer todas las demás funciones y atribuciones que legalmente hayan sido restablecidas a su favor. 13) Aprobar el presupuesto anual que le presente a su consideración el Gerente General. 14) La aprobación de las políticas de remuneración de los administradores. 15) La aprobación de las políticas para la ejecución de operaciones que representen enajenación global de activos. 16) La Aprobación de las políticas para la realización de segregaciones. 17) Aprobación de las políticas para la realización de operaciones con las partes vinculadas. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término definido o indefinido según lo decida la asamblea general de accionistas La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Le está prohibido al representante legal y los demás administradores, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad. El gerente ejercerá todas las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicial ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar los acuerdos, resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrán: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a

cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar todas clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos, comparecer en juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar parte de nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza. 5. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias 6. Rendir a la Asamblea General de Accionistas a través del Gerente un informe sobre gestión social en el año inmediatamente anterior y todos los demás informes que la asamblea demande. 7. Ordenar las acciones que deban establecerse contra los representantes legales y demás funcionarios de la sociedad. 8. Aprobar la emisión y colocación de acciones y su reglamento. 9. Crear los cargos técnicos, administrativos y operativos que estime convenientes. 10. Aprobar la apertura de agencias y sucursales, dentro o fuera de la ciudad. 11. Cuidar el estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en los estatutos, en la ley y de las que ella misma dicte para el buen funcionamiento de la empresa. 12. En fin, las demás funciones no atribuidas legal o estatutariamente a otro órgano social.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 11/09/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/09/2021 bajo el número 409.785 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Paredes Marin Ana Dolores	CC 32677642

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 11/04/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/04/2023 bajo el número 448.750 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del representante legal	
Fuentes Garcia Rosnaira	CC 1002136017

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	07/05/2024	Asamblea de Accionista	475.511	09/05/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a

la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312
Actividad Secundaria Código CIIU: 4659
Otras Actividades 1 Código CIIU: 5224
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
SBP INGENIERIA S.A.S
Matrícula No: 795.909
Fecha matrícula: 12 de
Julio de 2021
Último año renovado: 2026
Dirección: CR 17 No 111 A - 3

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.238.642.463,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS

Barranquilla,14 julio de 2026

Señores

SENA

Respetados Señores:
El suscrito SHIRLEY SAMPAYO REALES, obrando en nombre y representación de la empresa **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S-SIGLA DEPSAS** Nit: 901.180.307-5; de conformidad con lo establecido en el proyecto del presente proceso **MC-ATL-CIA-062-2026 "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL COMPLEJO CALLE 30 Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026."**

. Por medio de la presente, manifiesto el interés en participar, con el fin del que el proceso en mención sea limitado a **MIPYMES** TERRITORIAL DOMICILIADAS **Municipio Barranquilla** en concordancia **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Mipyme del Decreto 1860 de 2021** para lo cual acreditamos los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene (copia de la cedula y de tarjeta profesional), donde se manifiesta expresamente la clasificación como MIPYME por catalogarse como pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

2. Certificado De Existencia Y Representación Legal expedido por la cámara de comercio no mayor a 60 días para efectos de verificar el mínimo de un (01) año de existencia de la firma antes de la convocatoria al proceso de contratación, copia del Rut.

Así mismo informo que **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S_SIGLA DEPSAS Nit: 901.180.307-5** se
Encuentra ubicada en **CRA 54 No 64-245** teléfono **Celular: 3173978720,** correo electrónico desemprosas@gmail.com en donde estaremos prestos a recibir notificaciones, ya sea por correo electrónico o en forma directa mediante documento.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (14) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

1052991427

SHIRLEY SAMPAYO REALES
C.C.1.052.991.427deMagangué
Representante Legal
Desarrollo Empresarial Profesional
S.A.S Sigla DEPSAS
Cra 54 No 64-245 Barranquilla
NIT 901.180.307-5

OSCAR ALZATE VALENCIA
C.C.72.009.412de Bquilla
Contador Publico
TP-146285-T

DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS

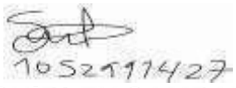
CERTIFICACION MIPYMES

Los abajo firmantes en calidad Representante Legal y de Contador Público de la empresa **DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS,** con el Nit 901.180.307-5 declaramos que:

Yo, **SHIRLEY SAMPAYO REALES** en calidad de Representante Legal, identificada con C.C. No. 1.052.991.427 y Yo, **OSCAR ALZATE VALENCIA** en calidad de Contador Público, identificado con C.C. No. 72.009.412, declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Se firma la presente certificación a los 14 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,



SHIRLEY SAMPAYO REALES
C.C.1.052.991.427 de Magangué
Representante Legal



OSCAR JULIAN ALZATE VALENCIA
C.C. 72.009.412 de Barranquilla
Contador TP.146285-T

Dirección: CRA54No64-245
Barranquilla – Atlantico
Celular: 321-8853607 – 3173978720
Email: desemprosas@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) 000014122216647 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DEPSAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 P 10 O F 140

42. Correo electrónico desemprosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 0 1 7 6 8 7	3 0 0 8 1 5 0 3 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 8 0 5 0 5	4 6 5 9	2 0 1 8 0 5 0 5		4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																		

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SAMPAYO REALES SHIRLEY
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-02-2026 08:21:49AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 0 2 7 6 6	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 4 1 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 1 9 0 7 2 9		-
2	8 1	2 0 1 9 0 7 2 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222166477

(415)7707212489984(8020) 000014122216647 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 2 9 9 1 4 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SAMPAYO	REALES	SHIRLEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 8 9 1 0 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	PEREZ	MILEIDDYS	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 9 9 1 4 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAMPAYO	REALES	SHIRLEY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222166477

(415)7707212489984(8020) **000014122216647 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 0 0 9 4 1 2		1 4 6 2 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALZATE	VALENCIA	OSCAR	JULIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS
Sigla: DEPSAS
Nit: 901.180.307 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 702.766
Fecha de matrícula: 11 de Mayo de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 54 No 64 - 245 OF 9D
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: desemprosas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3173978720

Teléfono comercial 2: 3007017687
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 54 No 64 - 245 OF 9D
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: desemprosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3173978720
Teléfono para notificación 2: 3007017687
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 16/04/2018, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/05/2018 bajo el número 343.796 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S. SIGLA DEPSAS

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como actividad principal: I. La venta, comercialización y distribución de productos y servicios, incluidos y no limitados a los siguientes: a) Comercialización y distribución de aseo, limpieza, cafetería. b) Ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción, herramientas eléctricas, mantos para impermeabilización en todas sus clases y medidas, lavado de tanques de almacenamiento de aguas en alturas y subterráneos, lavado limpieza de trampas de grasa. c) Venta y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para oficina, papelería en general, suminiatro de toners y cintas para impresoras, electrodomésticos y aparatos electrónicos y de cómputo, equipos biomédicos y de laboratorios. d) Venta de insumos y elementos para confección, calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de prendas de vestir, elementos deportivos, elementos musicales. e) Compra, venta, fabricación, y distribución de artículos y útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, indexaciones, sellos de caucho, piñatería, tarjetería, juguetería, artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. f) Ventas de todo

tipo de maquinarias y equipos, agrícolas, automotriz, motobombas, impresoras 3d, plotter de baja y alta capacidad, compresores y plantas eléctricas, generadores de energía, aires acondicionados en todas sus capacidades, lámparas led y convencionales, lámparas de emergencia, insumos y equipos médicos y hospitalarios, equipos y máquinas para confecciones en todas sus características. g) Suministros de víveres y abarrotes. II. Servicios: h) Prestación de servicios generales, logística general, logística de transporte de carga, transporte de personal, logística de eventos y celebraciones, hospedajes y hostales, capacitaciones y eventos profesionales para formación y diversión, mudanzas, aseo y limpieza de instalación locativas, lámoparas, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. i) Servicios y mantenimientos técnicos, obras civiles y de ingeniería, mantenimiento para canchas de beisbol, canchas de futbol en cualquier tipo de superficie, mantenimiento y suministro de mallas de protección con medidas ilimitadas de fabricación, mantenimiento para aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad y maquinarias y equipos en general, equipos mecánicos en cnc, tornos, fresadoras, taladros, robótica, máquinas para confecciones, automatización industrial, insustria 4.0 y 5.0, redes de distribución de aire comprimido, redes eléctricas, transformadores, seccionadores, alta, media y baja tensión, trabajo en caliente energético con utilización de carro canasta, logística para realizar ensayos de aptitud, calibración de equipos y herramientas especializados de laboratorios en general incluidos para entidades de formación, ascensores y sus mantenimientos en todas sus características, mantenimiento y reparación maquinarias y equipos para minería, construcción y agricultura, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, impermeabilización en todas sus rutinas y superficies, equipos de soldadura, equipos para gimnasio. j) Montajes e instalación, mantenimiento de motobombas centrales y plantas eléctricas. k) Mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas e industriales. l) Mantenimientos generales. servicio de fontanería, de albañilería, plomería, electricidad residencial. m) gestión y asesoría en seguridad y salud en el trabajo, n) mantenimiento automotriz general, ñ) latonería y pintura básica y especializada, fabricación, ensamble y soldadura de estructuras metálicas en general, fabricación e instalación de pasamanos metálicos y de aluminio, fabricación de torres de trabajo en alturas y su mantenimiento, postes metálicos en cualquier medida, postes en concreto, marquesinas para protección y obra civil, puertas y ventanas en aluminio y vidrio templado, fumigación contra todo tipo de insectos y roedores Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía. III. m) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, mantenimiento, por cuenta propia o ajena, de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. n) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. o) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. p) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, mantenimiento y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especiatidades, dentro o fuera del territorio nacional. q) Administrar bienes e infraestructura que se le aporte, transfiera o encargue, especialmente de obras

de infraestructura eléctrica efectuadas por entidades del Estado o a través de empresas privadas. r) Inversión en compra y venta de títulos valores, bienes muebles o inmuebles de títulos de bolsa. s) En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá gravar, enajenar, adquirir, conservar, arrendar toda clase de bienes raíces, muebles o vehículos. s) La representación de casas importadoras de equipos y maquinarias para la industria nacional. t) Tomar interés como accionista en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada o conexa, fusionarse con ellas, incorporarse a ellas, o absorberlas. u) Intervenir en licitaciones ante cualquier persona nacional o extranjera y en general llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. v) Desarrollar actividades asociadas con la prestación de servicios de consultoría en los sectores contables, tributarios, legales y de servicios en general. w) Desarrollar actividades asociadas al montaje de elementos de imagen corporativa. x) La realización de cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. En general la sociedad podrá ejercitar todo acto o celebrar todo contrato lícito que los socios consideren convenientes para el logro del objeto social. En consecuencia, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera de las actividades similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra desarrollar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcios o uniones con otras, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas. Los socios de la empresa no podrán constituirse garante de obligaciones ajenas.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	20.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	20.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	20.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal principal y un representante legal suplente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de persona natural, accionista o no, quien tendrá un suplente. La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la exigencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Le está prohibido al representante legal y los demás administradores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la sociedad. El representante legal para todos los efectos ejercerá todas las funciones propias de su cargo las cuales están determinadas en la LEY y en especial las siguientes entre otros: Representar a la sociedad judicial o extrajudicial ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas juridicas o naturales, etc. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrán: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios; asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar todas clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discuta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar parte de otras ya existentes. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que él mismo goza.-

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 16/04/2018, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/05/2018 bajo el número 343.796 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante Legal	
Martinez Perez Mileiddys Maria	CC 32891080

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 11/05/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/05/2020 bajo el número 380.290 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación

Representante Legal
Sampayo Reales Shirley CC 1052991427

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	07/05/2024	Asamblea de Accionista	475.562	10/05/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312
Actividad Secundaria Código CIIU: 4659
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4329
Otras Actividades 2 Código CIIU: 6920

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 4.394.803.144,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad

ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

SEÑORES:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA.
L.C.

SOLICITUD DE LIMITACION MYPIMES TERRITORIAL BARRANQUILLA.

REFERENCIA: MC-ATL-CIA-062-2026.

ASUNTO: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL COMPLEJO CALLE 30 Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026**

Mediante la presente y en representación de **SUMYDISEÑOS SAS**, solicitamos que el proceso en mención sea limitad a Mypimes barranquilla.

Atentamente



HAROLD DE JESUS POLANCO CONSUEGRA.
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 55 No. 53-16 Edificio Esmeralda teléfono fijo 3495313 Cel. 3013502736 Whatsapp: 3013502736 Pág. web: www.sumydisenos.com –correo electrónico : info@sumydisenos.com-sumydisenos@gmail.com

Barranquilla-Colombia.

SUMYDISEÑOS S.A.S.

ACREDITACION MYPIMES

SEÑORES:
SENA
L.C.

ASUNTO: MC-ATL-CIA-062-2026

ACREDITACION TAMAÑO MICROEMPRESA.

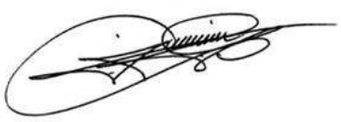
El suscrito **HAROLD DE JESUS POLANCO CONSUEGRA**, representante legal de la sociedad **SUMYDISEÑOS SAS**, identifica con Nit número 900916512-6, en presencia del contador público **FABIAN JAIR FERREIRA AVENDAÑO**, identificado con cedula de ciudadanía número 72185085 de Barranquilla, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad que representamos se encuentra clasificada, como microempresa de acuerdo por los criterios definidos por las normas legales vigentes y empleados discapacitados, no aplica.

En constancia se firma en Barranquilla, el día 14 de JULIO del 2026.

Atentamente



HAROLD DE JESUS POLANCO CONSUEGRA
C.C. No. 72166464 de Barranquilla.



FABIAN JAIR FERREIRA AVENDAÑO
C.C. No. 72185085 de Barranquilla

Calle 55 No. 53-16 Edificio Esmeralda teléfono fijo 3495313 Cel. 3013502736 Whatsapp: 3013502736 Pág. web: www.sumydisenos.com –correo electrónico : info@sumydisenos.com-sumydisenos@gmail.com

Barranquilla-Colombia.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SUMYDISEÑOS S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.916.512 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 690.485
Fecha de matrícula: 27 de Nov/bre de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 11 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 55 No 53 - 16 OF 101
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: sumydisenos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3495313

Teléfono comercial 2: 3016683057
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 55 No 53 - 16 OF 101
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: sumydisenos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3495313
Teléfono para notificación 2: 3016683057
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 02/12/2015, del Valledupar, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/11/2017 bajo el número 334.434 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada DISEÑOS MONTAJES Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES COMERCIALES E INDUSTRIALES S.A.S. SIGLA EFIELECTRIC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 2 del 15/07/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Valledupar, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/11/2017 bajo el número 334.434 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a SUMYDISEÑOS S.A.S.

Por Acta número 2 del 15/07/2017, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Valledupar, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/11/2017 bajo el número 334.434 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: Realizar mantenimientos preventivos, correctivos, y reparación de equipos de aires acondicionados en general, partes eléctricas, pisos, puertas, comercio y venta de equipos, partes accesorios, repuestos para equipos de aires acondicionados, eléctricos, plantas eléctricas, cableados, luminarias, y otros. Así mismo prestar servicios de

asesorías, consultorías y capacitación en automatización de procesos de información. Desarrollo de soluciones eléctricas complementadas con software informático, soluciones en sistemas de control en general y automatización de procesos, simulación de procesos, soluciones micro controladas, soluciones de sistemas inalámbricos, soluciones inteligentes de domótica para el hogar y la empresa, instalación de circuitos cerrados de videos, cámaras y equipos de videos, sensores de movimientos. Mantenimiento, reparación y repotenciación de equipos electrónicos, electromecánicos y de telecomunicaciones, diseño, mantenimiento e instalaciones de redes eléctricas en general, diseño y mantenimiento de redes de computadores (cableadas, inalámbricas y fibra óptica) para pequeñas, medianas y grandes empresas; mantenimiento correctivo y preventivo de computadores, desarrollo de aplicaciones medicas con hardware y software, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos en general; asesorías e implementación de soluciones integrales en telecomunicaciones, instalación y mantenimientos de redes eléctricas de alta y baja tensión. Instalación y mantenimiento de cercas eléctricas; suministros y venta al por mayor y al detal de equipos de computo (portátiles y de escritorio) para el hogar, la oficina y pequeña empresa; la importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de equipos de cómputos, equipos eléctricos y electrónicos, equipos médicos y maquinarias eléctricas y electrónicas; Así mismo la empresa importará, exportará y comercializará insumos, implementos y repuestos para todo lo mencionado anteriormente. Desarrollar, comprar, vender y arrendar software orientado a internet, aplicaciones administrativas y comerciales. Comercializar todo tipo de bienes y servicios así como servir de agencia y representación de casas nacionales o extranjeras y la importación y exportación, compra y venta de toda clase de bienes y servicios a través de internet. Asesoría en publicidad en general, comunicaciones y mercadeo, elaboración, distribución y venta de estampados, vallas publicitarias, pendones, afiches, tarjetas, panaflex, asesorías de imagen corporativa, organización de eventos, servicios de litografía, topografía, diseño gráfico, publicitario y marketing, fotografía e impresión digital, elaboración de material impresos informativos, revistas, periódicos, y similares, compra y venta de imágenes y noticias; Suministro, comercialización y venta al por mayor y al detal de implementos y materiales de ferretería, para la construcción, materiales eléctricos, implementos de seguridad industrial y personal. Comercialización, alquiler, importación y exportación de vehículos automotor, equipos de construcción y toda clase de maquinarias. La comercialización, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, partes, accesorios y lujos para toda clase de vehículos automotor, equipos mineros, maquinarias pesadas y livianas, servicios de mecánica para vehículos automotores y maquinarias; Mantemmiento de bandas transportadoras; Realización de capacitaciones en temas de manejo de equipos y maquinarias pesadas y livianas, mantenimiento electrónico industrial, servicio de toda clase de soldaduras. La contratación para prestación de servicios profesionales de Diseños Arquitectónicos, Acabados Arquitectónicos, Estudios, Asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general, así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas. Vías, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: el desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idoneos, que trabajarán bajo la dependencia absoluta de la compañía e gualmente la podrán representar, Prospectar o ejecutar diredamenle o por intermediación de una persona natural o

de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, Gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingeniería conceptual, básica y de detalle), análisis y diagnóstico estructural de instalaciones existentes, estimación de costos de ingeniería, construcción, análisis de operaciones, simulación de procesos y sistemas discretos, auditorías técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de habilitación urbana, el catastro e ingeniería de valuaciones, la auditoría y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos, asesorías y consultoría e materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos. Dirección general de ordenamiento ambiental; Desarrollo de proyectos sanitarios y ambientales, consultorías, la evaluación, estudio y monitoreo ambiental, el ecoturismo y reactivación económica, planes de manejo ambiental, proyectos de saneamientos ambiental, planificación y manejos de áreas verdes, la auditoría ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas, cursos, seminarios y talleres acerca de la conservación de la calidad ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y la educación ambiental, la comercialización, distribución, representación comercial, importación y exportación de productos y subproductos derivados de los recursos naturales, consultorías en materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos y servicios de limpieza y salud PSA. Laboratorios; muestreo y andfles de agua y sueio Para todos los sectores; Servicio de perforación de posos profundos; Servicio de Lavandería y aseo; Para el desanollo de su objeto social lo sociedad podrá contratar directamente, licitar, concursar, participar en convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza, suscribir contratos en cuentas corrientes y de ahorro, suscribir certificados de depósitos a términos, abrir y recibir cheques, pagarés, letras de cambio, bonos de cualquier otro título valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social, también podrá importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos quo necesite pera el desarrollo de sus actividades, en fin todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$5.000.000,00
Número de acciones	:	500,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. Las funciones del Representante Legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.
En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 15/01/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2020 bajo el número 375.938 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Polanco Consuegra Harold de Jesus	CC 72166464
Suplente del Representante Legal	
HERNANDEZ CONSUEGRA BELINDA	CC 22515688

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	15/07/2017	Asamblea de Accionista	334.434	27/11/2017	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4321
Actividad Secundaria Código CIIU: 4290
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3312
Otras Actividades 2 Código CIIU: 3313

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 601.368.315,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

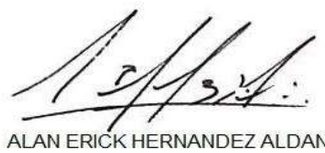
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido

puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237307007

(415)7707212489984(8020) 000014123730700 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMYDISEÑOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 55 53 16 OF 101

42. Correo electrónico sumydisenos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 4 9 5 3 1 3	3 0 1 6 6 8 3 0 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 5 1 2 0 3	4 2 9 0	2 0 1 5 1 2 0 3					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 05:35:30PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237307007

(415)7707212489984(8020) **000014123730700 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 2 6 1 6	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 2 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237307007

(415)7707212489984(8020) **000014123730700 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 1 6 6 4 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANCO	CONSUEGRA	HAROLD	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 5 1 5 6 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	CONSUEGRA	BELINDA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

EN TRAMITE COSTO SIN DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237307007

(415)7707212489984(8020) **000014123730700 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 8 5 0 8 5		5 8 5 5 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FERREIRA	AVENDAÑO	FABIAN	JAIR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 3

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237307007

(415)7707212489984(8020) **000014123730700 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 6 5 1 2	6	Impuestos de Barranquilla	2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Instalaciones eléctricas	4 3 2 1

162. Nombre del establecimiento
DISE?OS MONTAJES Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES COMERCIALES E INDUSTRIALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección
CL 16C 20 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 3 2 6 2 1	2 0 1 5 1 2 0 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 6 8 8 8 3 1 8 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

EN TRAMITE
DOCUMENTO SIN COSTO

SEÑORES:
SENA REGIONAL ATLANTICO.
L.C.

REFERENCIA: MC-ATL-CIA-062-2026. CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL COMPLEJO CALLE 30 Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026.

Mediante la presente y en representación de FINANSOLU, solicitamos que el proceso en mención sea limitad a Mypimes Barranquilla.

Atentamente



JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO.
REPRESENTANTE LEGAL.

ACREDITACION MYPIMES

SEÑORES:
SENA REGIONAL ATLANTICO.
L.C.

ASUNTO: ACREDITACION TAMAÑO MICROEMPRESA.

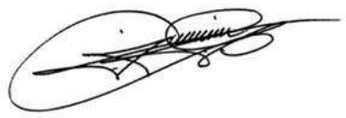
REFERENCIA: MC-ATL-CIA-062-2026. CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL COMPLEJO CALLE 30 Y SEDES ALTERNAS VIGENCIA 2026.

El suscrito **JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO**, representante legal de la sociedad FINANSOLU SAS, identifica con Nit número 901494562-5, en presencia del contador público **FABIAN JAIR FERREIRA AVENDAÑO**, identificado con cedula de ciudadanía número 72185085 de Barranquilla, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad que representamos se encuentra clasificada, como microempresa de acuerdo por los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia se firma en Barranquilla, el día 14 de Julio del 2026.

Atentamente,





JUAN JOSE POLANCO BUSTILLO **FABIAN JAIR FERREIRA AVENDAÑO**
C.C. No. 1140893289 de Barranquilla. **C.C. No. 72185085 de Barranquilla**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928627270

(415)7707212489984(8020) 000001492862727 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FINANSOLU S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 57 77 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2 I

42. Correo electrónico mirbus14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 1	3 2 0 5 2 0 5 0 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 4 9 9	2 0 2 1 0 6 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4 2	4 8	5 5																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 23 / 23 : 42: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre POLANCO BUSTILLO JESUS DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-03-2024 07:15:38AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928627270

(415)7707212489984(8020) **000001492862727 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 9 3 8 9 9	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928627270

(415)7707212489984(8020) **000001492862727 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 5 6 2	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 4 4 2 5 4 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANCO	BUSTILLO	JESUS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 9 3 2 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLANCO	BUSTILLO	JUAN	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FINANSOLU S.A.S
Sigla:
Nit: 901.494.562 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 793.899
Fecha de matrícula: 18 de Junio de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 57 No 77 - 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2i
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: mirbus14@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3205205088

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 57 No 77 - 24 ED LAS TRINITARIAS AP 2i
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: mirbus14@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3205205088
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 17/06/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2021 bajo el número 404.855 del libro IX, se constituyó la sociedad:FINANSOLU S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social principal la prestación de servicios de bróker financiero, dentro de los cuales se encuentran comprendidas las siguientes actividades: a.- Servicios de intermediación y corretaje tendientes a la promoción y venta de productos financieros, tales como créditos hipotecarios, de libre 'inversión, de vehículos de libranza, entre otros, por parte de una entidad financiera legalmente constituida a favor de terceros b.- Concesión de créditos y tarjetas de crédito a consumidores figurando como corredor o mandatario de una entidad financiera legalmente constituida. c.- La adquisición de acciones, cuotas sociales o partes de interés en sociedades comerciales cualquiera que sea su objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar cualquier clase de acto o contrato encaminado al logro de las actividades previstas en su objeto social principal, así como también podrá. intervenir en toda clase de actividades, celebrar toda clase de contratos y ejecutar todos los actos civiles, mercantiles, administrativos y de cualquier naturaleza que guarden relación con su objeto, por lo cual su capacidad y la de sus administradores es plena. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económicamente lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$3.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$3.000.000,00
Número de acciones	:	3.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado Asamblea General de Accionistas y un gerente con su respectivo suplente. La sociedad será administrada por un Gerente quien tendrá un suplente del Gerente, quien reemplazará al gerente en las faltas temporales y absolutas, designados por la Asamblea General de Accionistas. El suplente tendrá las mismas facultades del Gerente, cuando estén desempeñando tal cargo, y no será necesario comprobar la ausencia del Gerente, para que el suplente en su orden pueda actuar como Gerente. La asamblea de accionistas autoriza al gerente y su suplente para que intervengan a nombre de ella y comprometan su total responsabilidad, en todos los actos, contratos o convenios en los cuales deba intervenir para el desarrollo del objeto social y delegan en el gerente y su suplente la administración y representación de la empresa, hasta la cuantía que en virtud de estos estatutos le fue conferida. Además de la representación legal de la sociedad y del uso de la razón social, el Gerente o su suplente tendrán las siguientes funciones, entre otras: vender, comprar, permutar y gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; abrir y administrar establecimientos de comercio dependientes de la empresa; tomar y dar en arriendo bienes muebles e inmuebles; representar la sociedad ante las autoridades judiciales, administrativas y policivas, personalmente o por medio de apoderados cuando lo considere necesario, otorgando los respectivos poderes, los cuales puede revocar en cualquier tiempo; dar y recibir dinero en prestamos y ejecutar toda clase de operaciones de crédito; abrir cuentas bancarias, manejar las mismas; girar y pagar cheques, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos; celebrar todos los contratos comerciales y civiles y actos tendientes a la ejecución del objeto social. Para cualquiera de las actuaciones de que trata el presente artículo que realice el gerente o su suplente en una cuantía superior a una suma equivalente a MIL (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes,, a la fecha del acto o contrato, o para la enajenación de bienes raíces de propiedad de la sociedad, se requerirá necesariamente autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, lo cual deberá quedar plasmado en la respectiva acta de reunión, convocada de acuerdo a las formalidades estatutarias.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 17/06/2021, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2021 bajo el número 404.855 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Polanco Bustillo Jesus David	CC 1044425425
Suplente del Gerente	
Polanco Bustillo Juan Jose	CC 1140893289

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6499

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

ÁRTICA
Soluciones de Climatización
"Brindamos Confort y Calidad"

Barranquilla, 30 de junio de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Atlántico – Centro Industrial y de Aviación
Barranquilla, Atlántico

REFERENCIA: Proceso MC-ATL-CIA-062-2026
ASUNTO: Solicitud de limitación de la convocatoria a MiPymes del Distrito de Barranquilla

Respetados señores:
ALEJANDRO SALDARRIAGA FARFÁN, representante legal de ÁRTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACIÓN S.A.S., NIT 901.314.603-8, solicita limitar el proceso MC-ATL-CIA-062-2026 a MiPymes con domicilio principal, sucursal o establecimiento de comercio en el Distrito de Barranquilla, conforme al Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021.
La ejecución se desarrollará en Barranquilla y requiere disponibilidad inmediata de personal técnico, herramientas, equipos y repuestos. En el Distrito existe pluralidad de MiPymes con capacidad técnica para ejecutar el contrato.
Solicitamos verificar los requisitos legales y, de ser procedente, limitar la participación a MiPymes del Distrito de Barranquilla.

Cordialmente,



ALEJANDRO SALDARRIAGA FARFÁN
Representante Legal
ÁRTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACIÓN S.A.S.
NIT 901.314.603-8

ÁRTICA
"Brindamos Confort y Calidad"

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963474677

(415)7707212489984(8020) 000001496347467 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 4 6 0 3	8	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 42 H 95 59

42. Correo electrónico info@articasoluciones.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 7 4 5 1 5 6	3 8 5 5 8 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 2	2 0 1 9 0 8 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-11-20 / 03:25:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALDARRIAGA FARFAN ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 01-07-2026 08:38:01AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963474677

(415)7707212489984(8020) **000001496347467 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 4 6 0 3	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	7 4 2 6 2 7	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 8 2 1
81. Hasta	3 0 2 6 0 8 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 8 2 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963474677

(415)7707212489984(8020) **000001496347467 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 4 6 0 3	8	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 8 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 8 1 9 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALDARRIAGA	FARFAN	ALEJANDRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963474677

(415)7707212489984(8020) **000001496347467 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 4 6 0 3	8	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 3 4 0 9 0 9 6 2	5	3 0 0 6 0 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SALGADO	RIVERO	DANIELA	ALEJANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.314.603 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 742.627
Fecha de matrícula: 21 de Agosto de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 10 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 42 H No 95 - 59
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info@articasoluciones.co
Teléfono comercial 1: 3855834

Teléfono comercial 2: 3116010919
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 42 H No 95 - 59
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info@articasoluciones.co
Teléfono para notificación 1: 3855834
Teléfono para notificación 2: 3116010919
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 16/08/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/08/2019 bajo el número 368.683 del libro IX, se constituyó la sociedad:ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: el mantenimiento, reparación, comercialización e instalación de equipos destinados a la climatización, refrigeración, ventilación y purificación del ambiente. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$40.000.000,00

Número de acciones	:	40.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$40.000.000,00
Número de acciones	:	40.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas, un representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Todo lo mencionado en éste articulo aplica para el representante legal suplente en caso de que se nombre.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 16/08/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/08/2019 bajo el número 368.683 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Saldarriaga Farfan Alejandro	CC 79981975

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4322

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

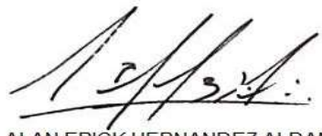
De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 2.032.339,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4322

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA